



Depósito
Central
de Valores **DCV**

BOLETÍN INFORMATIVO DCV No. 140

7 de enero de 2005

CAMBIO EN LOS HAIRCUTS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS TÍTULOS ENTREGADOS EN LAS OPERACIONES REPO CON EL BANCO DE LA REPÚBLICA

Mediante Boletín DCV No. 135 del 2 de septiembre de 2004, informamos la nueva metodología de valoración de los títulos entregados en las operaciones repo con el Banco de la República, incorporando los precios de cada título de acuerdo con la metodología de valoración de las Superintendencias Bancaria y de Valores y lo estipulado en el Asunto 3 -Condiciones para la Liquidación de las Operaciones Monetarias del Banco de la República.

De conformidad con lo anterior, a partir del 11 de enero de 2005, los "haircuts" para las citadas operaciones incluirán el riesgo de mercado de cada título asociado a la volatilidad de su precio. Este cambio se implementará inicialmente para los títulos TES B y los Títulos de Deuda Externa. Los "haircuts" se actualizarán mensualmente.

Los nuevos "haircuts" para los TES B se encuentran disponibles para su consulta desde el 30 de diciembre de 2004 en la siguiente ruta, ingresando por el menú principal del DCV:

2.- Operaciones entre titulares de cuenta

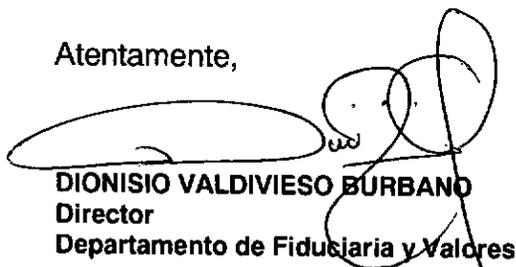
3.- Operaciones Repo

7.- Valoración de Repos

3.- Haircuts

Los "haircuts" correspondientes a los Títulos de Deuda Externa se encuentran disponibles desde el 28 de diciembre de 2004 en la cartelera de OMAs del sistema SEBRA.

Atentamente,



DIONISIO VALDIVIESO BURBANO
Director
Departamento de Fiduciaria y Valores



Sección de Servicio al Cliente
Teléfono directo 3430444
Comutador 3431111 Ext. 2008
Fax: 2819990
servicioalclientedfv@banrep.gov.co